NOTA UOC N° 0292/2016

Coronel Oviedo, 05 de diciembre de 2016.

Señores:
GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS
Cel. (0971) 241-418
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 12/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAUL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES TAI**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

6/12/2016 Gmail - Nota de Proveedor Reabido por Julio Neauno

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedor

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: jume_1980@hotmail.com

5 de diciembre de 2016, 18:01

GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS.pdf
182K

NOTA UOC N° 0295/2016

Coronel Oviedo, 05 de diciembre de 2016.

Señores:
CONSTRUCCIONES TAI
Tel. (0521) 201-864
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 12/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAUL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES TAI**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Anastacio Mendoza

NOTA UOC N° 0293/2016

Coronel Oviedo, 05 de diciembre de 2016.

Señores:
ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA
Tel. (021) 647-514
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 12/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAUL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES TAI**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

6/12/2016 Gmail - Nota de Proveedores

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 5 de diciembre de 2016, 18:04
Para: canattaconstrucciones@hotmail.com

ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA.pdf
182K

NOTA UOC N° 0294/2016

Coronel Oviedo, 05 de diciembre de 2016.

Señores:
EMTEC EMPRESA TECNICA
Cel. (0971) 280-046
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 12/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAUL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES TAI**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido por Jorge Caceres Rojas

6/12/2016 Gmail - Nota de Proveedor

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedor

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: emtecparaguay@hotmail.com

5 de diciembre de 2016, 18:02

EMTEC EMPRESA TECNICA.pdf
543K